

# Coronavirus: avanza la investigación a Vanoli por las largas filas de jubilados en los bancos

05/06/2020

La Justicia debe definir si cita a indagatoria al ex titular del Anses Alejandro Vanoli por la decisión que adoptó en abril pasado cuando miles de jubilados, pensionados, mujeres y niños debieron hacer largas colas en los bancos para cobrar sus haberes y beneficios sociales. Ya se cumplieron varias medidas de prueba que apuntan a determinar su eventual responsabilidad penal por los hechos del 3 de abril pasado por poner en riesgo la vida de miles de personas .

Vanoli había sido duramente cuestionado por la mala organización para el cobro de jubilaciones y asignaciones sociales durante la cuarentena, cuando se dispuso que una serie de bancos abrieran las puertas el 3 de abril para que jubilados cobraran sus haberes y miles de personas que preciben distintos beneficios, subsidios y la Asignación Universal por Hijo.

En medio de la pandemia, esas colas implicaron una ruptura de la cuarentena que era hasta el 12 de abril en ese momento, Vanoli fue removido de su cargo e imputado en esta causa que se tramita en Comodoro Py.

La denuncia también apunta al director del Banco Central Miguel Angel Pesce, y fue efectuada contra ambos por supuesta violación a las normas dictadas para impedir la propagación de una enfermedad, en este caso el coronavirus Covid-19, por propagación de la enfermedad en forma imprudente, abandono de personas y violación de los

deberes de funcionario público.

El fiscal Guillermo Marijuán tiene delegada una investigación que se inició por denuncia de la diputada nacional Mónica Frade ante el juzgado federal 12, a cargo actualmente del juez Rodolfo Canicoba Corral.

En la denuncia se consigna que el día 3 de abril las sucursales bancarias “abrieron sus puertas con muy poca organización”, se formaron largas filas desde las últimas horas del día anterior, en las que había “personas adultas mayores que se encontraban a la intemperie, quedando expuestas a las bajas temperaturas de esa madrugada”.

El propio Vanoli, según artículos periodísticos, había reconocido que la situación de la masiva concurrencia a las sucursales era previsible y también ofreció disculpas por lo sucedido.

Además se consignó que según datos del INDEC era de público conocimiento que el 70% de las percepciones se cobraban con dinero en efectivo, “lo que había presumible el hecho de que la asistencia a los bancos iba a ser masiva”.

“Las decisiones administrativas emitidas por Vanoli y Pesce pusieron en grave peligro a las personas adultas mayores, debido a una clara y abierta inobservancia de las medidas que deberían haber adoptado para evitar la exposición masiva de éstos al potencial contagio de la enfermedad Covid-19”, dice la denuncia.

Entre las medidas solicitadas, el fiscal Marijuán pidió al titular del SAME que remita un listado con los datos de todas aquellas personas que “tuvieron que ser atendidas, trasladadas y/u hospitalizadas y/u otros padecimientos acaecidos durante la demora para cobrar sus prestaciones en los bancos”.

Es que en aquella jornada algunos de los jubilados comenzaron a descompensarse y fueron auxiliados por el personal médico.

El fiscal pidió además todos los antecedentes administrativos y documentación relacionada con el dictado de la resolución por medio de la cual Vanoli dispuso el cobro de percepciones de ANSES para el 3 de abril pasado, para lo cual pidió al juez que libere una orden de presentación al organismo, con allanamiento en subsidio.

Fuentes de la investigación dijeron el martes pasado la ANSES terminó de entregar la documentación requerida. Lo mismo hizo el Banco Central el viernes pasado con un pedido similar.